

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo que une CD30L que comprende:

- 5 a. Una HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 1, HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 2, HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 3, LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 4, LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 5 y LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 6; o
- 10 b. un HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 7, HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 8, HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 9, LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 10, LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 11 y LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 12.

2. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde el anticuerpo comprende el HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 1, el HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 2, el HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 3, el LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 4, el LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 5 y el LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 6.

15 3. El anticuerpo de la reivindicación 1, en donde el anticuerpo comprende el HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 7, el HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 8, el HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 9, el LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 10, el LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 11 y el LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 12.

4. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-3 que comprende

- 20 a. una región variable de cadena pesada (HCVR) que comprende SEQ ID NO: 19, o variante de la misma que comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 95%, 96%, 97%, 98%, 99% o 100% de identidad de secuencia con SEQ ID NO: 19 y una región variable de cadena ligera (LCVR) que comprende SEQ ID NO: 20, o una variante de la misma que comprende
- 25 una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 95%, 96%, 97%, 98%, 99% o 100% de identidad de secuencia con SEQ ID NO: 20.
- 30 b. una HCVR que comprende SEQ ID NO: 23, o una variante del mismo que comprende una secuencia de aminoácidos con al menos un 95 %, 96 %, 97 %, 98 %, 99 % o 100 % de identidad de secuencia con SEQ ID NO: 23, y una LCVR que comprende SEQ ID NO: 24, o una variante de la misma que comprenda una secuencia de aminoácidos con al menos un 95 %, 96 %, 97 %, 98 %, 99 % o 100 % de identidad de secuencia con SEQ ID NO: 24.

5. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 o 4 que comprende una HCVR que comprende SEQ ID NO: 19 y la LCVR que comprende SEQ ID NO: 20.

35 6. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 3 o 4 que comprende una HCVR que comprende SEQ ID NO: 23 y la LCVR que comprende SEQ ID NO: 24.

7. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, que comprende:

- a. una cadena pesada (HC) que comprende SEQ ID NO: 25, y una cadena ligera (LC) que comprende SEQ ID NO: 26, o
 - b. una HC que comprende SEQ ID NO: 29 y una LC que comprende SEQ ID NO: 30.
- 5 8. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 4, 5 o 7 que comprende la HC que comprende SEQ ID NO: 25 y la LC que comprende SEQ ID NO: 26.
- 9. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 3, 4, 6 o 7 que comprende la HC que comprende SEQ ID NO: 29 y la LC que comprende SEQ ID NO: 30.
- 10. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, que comprende:
 - 10 a. dos HC, cada HC comprendiendo SEQ ID NO: 25, y dos LC, cada LC comprendiendo SEQ ID NO: 26; o
 - b. dos HC, cada HC comprendiendo SEQ ID NO: 29, y dos LC, cada LC comprende SEQ ID NO: 30.
- 11. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 4, 5, 7, 8 o 10 que
 - 15 comprende dos HC, cada HC comprende SEQ ID NO: 25 y dos LC, cada LC comprende SEQ ID NO 26.
- 12. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1, 3, 4, 6, 7, 9 o 10 que comprende dos HC, cada HC comprende SEQ ID NO: 29 y dos LC, cada LC comprende SEQ ID NO: 30.
- 20 13. Anticuerpo anti-CD30L que comprende una cadena pesada que comprende la SEQ ID NO: 29 y una cadena ligera que comprende la SEQ ID NO: 30.
- 14. Anticuerpo anti-CD30L que comprende una cadena pesada que comprende la SEQ ID NO: 25 y una cadena ligera que comprende la SEQ ID NO: 26.
- 15. Un anticuerpo anti-CD30L que comprende
 - 25 a. una HC que comprende SEQ ID NO: 33 y una LC que comprende SEQ ID NO: 30;
 - b. una HC que comprende SEQ ID NO: 36 y una LC que comprende SEQ ID NO: 30;
 - c. una HC que comprende SEQ ID NO: 39 y una LC que comprende SEQ ID NO: 30;
 - 30 d. una HC que comprende SEQ ID NO: 31 y una LC que comprende SEQ ID NO: 26;
 - e. una HC que comprende SEQ ID NO: 34 y una LC que comprende SEQ ID NO: 26; o
 - 35 f. una HC que comprende SEQ ID NO: 37 y una LC que comprende SEQ ID NO: 26.
- 16. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, en donde el anticuerpo

- a. se une a CD30L humano con un valor de constante de disociación (KD) inferior a 100, 75 o 50 picomolar, medido mediante una técnica de resonancia plasmática de superficie o un ensayo cinético de exclusión;
- b. se une al CD30L de cynomolgus con un valor KD inferior a 100, 75 o 50 picomolar medido mediante una técnica de resonancia plasmática de superficie o un ensayo cinético de exclusión;
- c. se une al CD30L humano y al CD30L de cynomolgus con una afinidad 10 veces superior entre sí;
- d. bloquea la unión de CD30L humano a CD30 humano según lo determinado por un ensayo basado en células; o bien
- e. inhibe la secreción de IL-8 inducida por CD30L, según lo determinado por un ensayo basado en células.

17. Un método de tratamiento de un trastorno inflamatorio en un paciente que comprende administrar al paciente una cantidad eficaz del anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-16.

18. El método de la reivindicación 17, en donde el trastorno inflamatorio es el asma.

19. El método de la reivindicación 17, en donde el trastorno inflamatorio es lupus.

20. El método de la reivindicación 17, en donde el trastorno inflamatorio es la colitis ulcerosa.

21. Un polinucleótido que codifica: una HCVR; una LCVR; tanto una HCVR como una LCVR; un LC; un HC; o tanto un HC como una LC de un anticuerpo que une CD30L, en donde el anticuerpo comprende

- a. un HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 1, un HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 2, un HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 3, un LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 4, un LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 5 y un LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 6; o
- b. un HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 7, HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 8, HCDR3 que comprende SEQ ID NO: 9, LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 10, LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 11 y LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 12.

22. El polinucleótido de la reivindicación 21, en donde el anticuerpo comprende el HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 1, el HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 2, el HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 3, el LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 4, el LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 5 y el LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 6.

23. El polinucleótido de la reivindicación 21, en donde el anticuerpo comprende el HCDR1 que comprende SEQ ID NO: 7, el HCDR2 que comprende SEQ ID NO: 8, el HCDR1

que comprende SEQ ID NO: 9, el LCDR1 que comprende SEQ ID NO: 10, el LCDR2 que comprende SEQ ID NO: 11 y el LCDR3 que comprende SEQ ID NO: 12.

24. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 22 que codifica la LC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la LC comprende SEQ ID NO: 26.

5 25. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 22 que codifica la HC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la HC comprende SEQ ID NO: 25

26. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 22 que codifica la HC y la LC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la HC comprende SEQ ID NO: 25 y la secuencia de aminoácidos de la LC comprende SEQ ID NO: 26.

10 27. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 23 que codifica la LC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la LC comprende SEQ ID NO: 30.

28. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 23 que codifica la HC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la HC comprende SEQ ID NO: 29

15 29. El polinucleótido de la reivindicación 21 o 23 que codifica la HC y la LC del anticuerpo, en donde la secuencia de aminoácidos de la HC comprende SEQ ID NO: 29 y la secuencia de aminoácidos de la LC comprende SEQ ID NO: 30.

30. El polinucleótido de la reivindicación 21, 22, 25 o 26, en donde el polinucleótido que codifica el anticuerpo HC comprende SEQ ID NO: 21

20 31. El polinucleótido de la reivindicación 21, 22, 24 o 26, en donde el polinucleótido que codifica el anticuerpo LC comprende SEQ ID NO: 18

32. El polinucleótido de la reivindicación 21, 23, 28 o 29, en donde el polinucleótido que codifica el anticuerpo HC comprende SEQ ID NO: 17

33. El polinucleótido de la reivindicación 21, 23, 27 o 29, en donde el polinucleótido que codifica el anticuerpo LC comprende SEQ ID NO: 16

25 34. Un vector que comprende uno o más polinucleótidos de cualquiera de las reivindicaciones 21-33.

35. Una célula huésped que comprende uno o más polinucleótidos de cualquiera de las reivindicaciones 21-33 o el vector de la reivindicación 34.

30 36. Un proceso para producir un anticuerpo anti-CD30L que comprende dos HC y dos LC, en donde el proceso comprende cultivar la célula huésped de la reivindicación 35 en condiciones tales como que se exprese el anticuerpo y recuperar el anticuerpo expresado.

37. El proceso de la reivindicación 36, en donde la HC comprende el aminoácido de SEQ ID NO: 25 y la LC comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO: 26.

35 38. El proceso de la reivindicación 36, en donde la HC comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO: 29 y la LC comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID NO: 30.

39. Un anticuerpo obtenible mediante el proceso de la reivindicación 37.

40. Un anticuerpo obtenible mediante el proceso de la reivindicación 38.

41. El anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-16, 39 o 40 para su uso en el tratamiento de un trastorno inflamatorio.

5 42. El anticuerpo de la reivindicación 41 para su uso en el tratamiento de un trastorno inflamatorio, en donde el trastorno inflamatorio es asma, lupus o colitis ulcerosa.

43. El uso del anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-16, 39 o 40 para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de un trastorno inflamatorio.

44. El uso de la reivindicación 43, en donde el trastorno inflamatorio es asma, lupus o colitis ulcerosa.

10 45. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 1-16, 39 o 40, y uno o más portadores, diluyentes o excipientes farmacéuticamente aceptables.

15

20

25

30

35